



INFORMA

APERTURA DE LOS GRADOS EXTRAORDINARIOS 1 Y 2 DE CARRERA PROFESIONAL EN LA JUSTICIA GALLEGA y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CLÁUSULA DE REVISIÓN DEL CAT (ambas con efectos 1 de enero de 2022).

La CARRERA PROFESIONAL EN LA JUSTICIA GALLEGA VIÑO PARA QUEDARSE, Y SPJ-USO, COMO IMPULSOR y FIRMANTE DEL ACUERDO DE CARRERA, ADEMÁS DE CONSEGUIRLA, ES LA GARANTÍA DE LA MISMA. EI ACUERDO SIGUE “VIVO” como siempre mantuvimos!!!

Mientras unos (STAJ, CSIF, CUT y CIG) presumían de su gran logro, dilatar la apertura del grado de carrera con sentencias absurdas y sin fundamento, y otros se dedicaban a predicar que la carrera había llegado a su fin, el apocalipsis final, decían (UGT), el sindicato mayoritario SPJ-USO seguía trabajando para garantizar la continuidad de la única carrera profesional a nivel nacional, y así os ha informado en todo momento. Una vez mas, el tiempo pone la cada uno en su sitio, y nos da la razón. HECHOS, no palabras!!!

En próximas fechas (EN EL MES DE MARZO) se procederá a la apertura de los GRADOS EXTRAORDINARIOS 1 y 2 según el caso, con apertura del plazo de presentación de solicitudes.

RECORDAD QUE A PESAR DEL RETRASO PRODUCIDO A causa de Las SENTENCIAS GANADAS EN EL TSXG POR STAJ, CIGA, CUT y CSIF, EI COBRO DEL NUEVO TRAMO/GRADO SEGÚN EI CASO DE CARRERA PROFESIONAL, SERÁ CON EFECTOS RETROATIVOS A 1 DE ENERO DE 2022 (LOGRO DE SPJ-USO).

El cumplimiento de los requisitos correspondientes (antigüedad y formación o uno de los criterios generales de evaluación) se deberá acreditar la fecha 31-12-2021, en el cuerpo en que se esté en servicio activo en esa fecha en la Administración de justicia en Galicia (o en cualquier otra situación administrativa que suponga reserva de plaza.

Los FUNCIONARIOS INTERINOS, como siempre os informamos y así firmó SPJ-USO, accederán en este 2022 al grado 1 de carrera profesional, con el porcentaje correspondiente a su cuerpo, conforme os hemos informamos en todo momento, en ningún caso van a acceder hasta que lo hagan los interinos de la Xunta de Galicia (que están en proceso de negociación), por lo que la apertura de grado para los interinos será posterior al mes de marzo. En todo caso, SPJ-USO exigirá que el cobro sea con efectos retroactivos a 1 de enero de 2022.

Ante la multitud de casos de gente que ha promocionado en los últimos tiempos y reingresos en cuerpos superiores, recordad qué conforme dejamos firmado, cuando un funcionario promociona, el tiempo trabajado en el cuerpo inferior si le reconoce integralmente en el cuerpo superior a los efectos de acceso al siguiente grado de la Carrera

LA CORUÑA: Roberto 617685531 - Goreti 690377101 **FERROL: Manu 678514555 **SANTIAGO:** Manuel Tejada 654737422**

LUGO: Rodrigo 605739886

OURENSE: Fran 660450226 – Alberto 657124727

PONTEVEDRA: Nilo 615496257

VIGO: Julio 600292730 - Yoli 655770994 – Sol 687939335

Mail spiusogalicia@fep-uso.es

Blogue <http://spiusogalicia.com>



INFORMA

CLÁUSULA DE REVISIÓN FIRMADA POR SPJ-USO: Se aplicará en este 2022 por primera vez con fecha 1/1/2022 a los Gestores (unos 12 euros) y a los Forenses (unos 40 euros).

LA CARRERA PROFESIONAL DE LA JUSTICIA GALLEGA EN CIFRAS

CORPO	PORCENTAJE DE ACCESO A LOS DIFERENTES GRADOS POR CUERPOS Y EUROS/MES EN CADA CASO							
	20 %	66.6%	100%	25%	50%	75%	100%	25%
M. FORENSES	Grado 1 43,15 €	Grado 1 142,40 €	Grado 1 215,76 €	Grado 2 269,70 €	Grado 2 323,64 €	Grado 2 377,58 €	Grado 2 431,52 €	Grado 3 485,46 €
GESTIÓN P.A.	Grado 1 33,22 €	Grado 1 99,66 €	Grado 1 151,00 €	Grado 2 188,75 €	Grado 2 226,50 €	Grado 2 264,25 €	Grado 2 302,00 €	Grado 3 339,75 €
TRAMITACIÓN	Grado 1 32,13 €	Grado 1 97,38 €	Grado 2 129,51 €	Grado 2 161,65 €	Grado 2 193,77 €	Grado 3 225,90 €	Grado 3 258,03 €	Grado 3 290,16 €
AUXILIO J.	Grado 1 27,28 €	Grado 1 82,65 €	Grado 2 109,93 €	Grado 2 137,21 €	Grado 2 165,30 €	Grado 3 192,58 €	Grado 3 219,86 €	Grado 3 247,95 €

- Las anteriores cantidades se irán actualizando anualmente con los porcentajes de subida correspondientes de cada año, en su caso.

En resumen, los compañeros que acceden de nuevo a la carrera profesional, accederán siempre por el grado uno, con el porcentaje correspondiente. Los compañeros que soliciten el acceso al grado 2, accederán con el porcentaje correspondiente a su cuerpo y grado.

VALOR DE CADA GRADO COMPLETO (tenemos 4 grados):

- Forenses: 2.589,12 euros/año por cada grado
- Gestores: 1.812,00 euros/año por cada grado.
- Tramitadores: 1.168,56 euros/año por cada grado.
- Auxilios: 991,80 euros/año por cada grado.

FORMACIÓN PRECISA PARA LOS DIFERENTES GRADOS:

GRADO 1	40 HORAS	TOTAL 40 HORAS		<i>SPJ-USO ha logrado que se valoren cursos de cualquier antigüedad sin límite.</i>
GRADO 2	80 HORAS	EN TOTAL 120 HORAS		
GRADO 3	120 HORAS	EN TOTAL 240 HORAS		
GRADO 4	160 HORAS	EN TOTAL 400 HORAS		
Antigüedad:	Grado 1: 5 años	Grado 2: 11 años	Grado 3: 17 años	Grado 4: 24 años

SPJ-USO: SINDICATO PIONERO, IMPULSOR Y FIRMANTE DE LA CARRERA PROFESIONAL EN LA JUSTICIA GALLEGA!!! HECHOS, NO PALABRAS!!!

SINDICATO PROFESIONAL DE JUSTIZIA SPJ-USO.

SINDICATO MAIORITARIO NA ADMINISTRACIÓN DE JUSTIZIA.

A CORUÑA: Roberto 617685531 - Goreti 690377101

FERROL: Manu 678514555

SANTIAGO: Manuel Tejada 654737422

LUGO: Rodrigo 605739886

OURENSE: Fran 660450226 - Alberto 657124727

PONTEVEDRA: Nilo 615496257

VIGO: Julio 600292730 - Yoli 655770994 - Sol 687939335

Mail spjusogalicia@fep-uso.es

Blogue <http://spjusogalicia.com>